

XXVI TRAVESÍA DE RESISTENCIA SUBBÉTICA CORDOBESA

15 de Marzo de 2025

REGLAMENTO

- Prueba deportiva no competitiva puntuable para la Copa Andaluza de Travesías de Resistencia para clubes de montaña
- El número de participantes puntuables para la Copa por club irá en función de las plazas disponibles para los clubes que cumplan con las condiciones del Artículo 7.2 del Reglamento de la C.A.T.R. Con un máximo de 8 plazas.
- Se requiere una buena condición física y material mínimo obligatorio según el punto 13.6 de reglamento que podrá ser requerido por los árbitros de la FADMES. Material obligatorio: Chaqueta exterior. Contenedor para reserva de agua de al menos 0,5 litros. Frontal o linterna con pilas de repuesto. Manta térmica. Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización. Mochila suficiente para portar efectos personales, ropa, agua, comida, etc. Pantalones o mallas mínimo por debajo de las rodillas. Material recomendable: Chubasquero. Guantes. Bastones. Gorra, visera o badana. Gafas de sol. Silbato. GPS o Brújula. Reserva de comida. Protección solar.
- Los participantes deberán firmar con antelación una declaración en el que se hará constar que no poseen ninguna circunstancia que le impida la realización normal de la ruta.
- No se tramitará ninguna inscripción cuyo ingreso se haya realizado fuera del período de inscripción que le corresponda. Perdiendo el derecho a su reintegro.
- Habrá período de inscripción previo reservado a los Equipos de los Clubes que se acogen al Artículo 7.2 del Reglamento de la C.A.T.R.
- Cuota de inscripción: 40 euros federados, 45 euros no federados.
- Se levantará acta de clasificación por clubes con participantes oficiales y del resultado final de la prueba. Se hará constar relación de finalistas y de abandonos.
- Transcurre por el P.N. de las Sierras Subbéticas Cordobesas, la mayoría por senderos señalizados.
- En la recepción será obligatoria, la presentación del D.N.I. y la tarjeta federativa de montaña en vigor.
- La participación estará limitada a 200 personas.
- La inscripción será efectiva por riguroso orden de recepción de la documentación requerida. Edad mínima, 18 años.
- No se tendrá derecho a la devolución del importe de inscripción después de las 20:30 h. del día 1 de marzo. En caso de devolución, esta se realizará descontando los gastos bancarios.
- Miembros de la organización marcarán el ritmo de marcha para garantizar el horario previsto. Ningún marchador lo sobrepasará. El retraso de algún participante sobre ese horario implicará el abandono de la prueba. Habrá puntos de control que servirán de escape para aquellos que deseen abandonar la prueba.
- Cada participante será responsable de su correcta hidratación y alimentación, que deberá prever para toda la ruta.
- La organización proporcionará agua en puntos del recorrido, así como el desayuno, la comida al mediodía y varios avituallamientos.
- El itinerario está exento de dificultad técnica y para evitar riesgo de pérdida se balizará algún tramo del recorrido.
- Habrá asistencia sanitaria, coches de apoyo, y servicios de duchas y aseos al final del recorrido.
- La prueba no se suspenderá por mal tiempo. Salvo por causas muy graves.
- La organización se reserva el derecho de modificar tanto el recorrido como el presente reglamento si por algún motivo fuese necesario.
- Los participantes aceptarán las normas establecidas por el presente reglamento y la autorización para tratar los datos personales por los medios informáticos, así como la cesión de los derechos de imagen para la difusión de la prueba en los medios de comunicación social.

INSCRIPCIONES E INFORMACIÓN

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 40 € federados. 45 € no federados.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN: Desde el 3 al 8 de febrero de 2025: Clubes con derecho de reserva según el Artículo 7.2 del Reglamento de la C.A.T.R., con un máximo de ocho participantes por club.

Desde el 10 al 28 de febrero de 2025: Restos de clubes y demás de federados en la FADME, la FEDME o en la FDMEC.

Desde el 1 al 10 de marzo de 2025 o hasta agotar los dorsales disponibles: Recepción de solicitudes individuales de participantes no federados.

No se tendrá derecho a la devolución del importe de inscripción después de las 20:30 h. del día 1 de marzo.

No se tendrá derecho a ningún cambio de dorsal después de las 12:00 horas del día 12 de Marzo.

La inscripción se realizará en www.sprintchip.es/competiciones respetando los plazos indicados en este documento.

Inscritos: Rogamos confirmen la inscripción en el listado de inscritos en www.sprintchip.es/competiciones

Información: (por la tarde, de 20:30 a 22:00 h.). 671110056 - E-mail: info@tignosa.com



XXVI TRAVESÍA DE RESISTENCIA SUBBÉTICA CORDOBESA

15 de Marzo de 2025

PROGRAMA

VIERNES 14

Recepción de participantes: De 20:00 a 23:00 horas, en la Ciudad Deportiva de Cabra (Córdoba).

SÁBADO 15

Inicio y final en la Ciudad Deportiva de Cabra.

Salida: 4:00 horas. Llegada: de 19:00 a 19:15 horas.

Acto de Clausura: Ciudad Deportiva de Cabra a las 20:00 horas.

Obsequio de camiseta técnica unisex para todos los participantes y diploma a los finalistas, descarga on-line.

Alojamiento gratuito: días 14 y 15 en la Ciudad Deportiva de Cabra. Por lo que deberán traer saco y aislante.

ITINERARIO

Distancia: 57 kilómetros

Duración: 14 horas, 30 minutos (aprox. 12 hrs y 30 min. de marcha).

Altura Máxima: 1.129 msnm - Altura Mínima: 480 msnm

Desnivel de ascenso acumulado: 2.020 m
Desnivel de descenso acumulado: 2.020 m

GTipo de Recorrido: Circular. Por Pista terriza, camino y sendero.

Dificultad: Ver Método M.I.D.E. (3-2-2-5)

MEDIO Severidad del medio Orientación en el itinerario Dificultad en el Desplazamiento Dificultad en el Desplazamiento Orientación en el itinerario Desplazamiento Orientación en el Desplazamiento Orientación en el Desplazamiento Orientación en ecesario Orientación en el Desplazamiento Orientación en ecesario Orientación en el Desplazamiento Orientación en el De

Valoración de dificultad según MIDE

Recorrido: CABRA - Vía verde de la Subbética - DOÑA MENCIA - Estación Doña Mencia - Pico Abrevía - ZUHEROS - LUQUE - Cañada del Sastre, Fuente del Espino - Fuente Fuenfría, Sendero de la Nava, Cortijo de la Viñuela - CABRA.

TENER EN CUENTA [AYUDA A CUIDAR TU MEDIO AMBIENTE]

Al desarrollarse la prueba dentro de un Parque Natural se adquieren unos compromisos cuyo cumplimiento requiere de vuestra colaboración en los siguientes puntos:

- Utilizar los abrevaderos, fuentes, etc, sólo para beber y refrescarse, y nunca para lavar botas, vestimenta u objetos.
- Seguir el trazado marcado por la organización, sin pisar las tierras de cultivo y cerrando las verjas metálicas.
- Los lugares dispuestos para el avituallamiento deben quedar mejor que como nos lo encontramos.
- Se prohíbe la difusión del track del recorrido por ser algunas zonas de propiedad privada y de protección medio ambiental, con permiso ocasional para el día de la travesía.

